

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19381** ESTUCOLOR TRABAJOS DECORATIVOS, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 374/2010 seguido en este Juzgado a instancia de Ali Bouazza contra Estucolor trabajos Decorativos, S.L., con CIF n.º B/84340520, en ejecución de Sentencia de fecha 10/09/2010 se ha dictado decreto de fecha 05/05/2011 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 2.868,27 euros de principal y otros 573,65 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110035211-1**